Señor Doctor Rodrigo Gerardo Salvador Granda Ciudad.-

De mi consideración:

La junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación tiene una duración de cinco años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

En el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial determinados en los Estatutos de la Compañía.

La compañía **B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, con fecha 29 de Mayo de 2006 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 10 de Agosto de 2006.

La compañía **B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A.** aumentó su capital y reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha 04 de Noviembre de 2009 y adendum modificatorio otorgado ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, con fecha 28 de Septiembre de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 12 de Enero de 2011.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Tania Zambrano Castro SECRETARIA DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE B.Y.S. PERFORMANCE THRU ENGINEERING S.A.

Quito, 03 de Agosto de 2012.

Rodrigo Gerardo Salvador Granda

C.C. 1708264443

Certifico la aceptación con fecha, 03 de Agosto de 2012.

Tania Zambrano Castro SECRETARIA DE LA JUNTA

Nota: con la emisión del presente nombramiento, queda revocado el anterior.

Dr. Rubén Enrique Aguirre López REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO